



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

Sub-Departamento de Informaciones

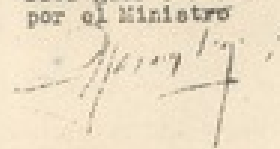
CIRCULAR N° 12

Santiago, 6 de febrero de 1948

Con el objeto de poner a disposición de nuestras instituciones científicas, literarias o educacionales, los artículos, estudios, reseñas, críticas, fragmentos literarios, etc., que aparezcan en diarios o periódicos de ese país, agradeceré a US. se sirva remitir, en forma regular, al Sub-Departamento de Informaciones, las ediciones dominicales de los principales diarios de ése (si ellas ofrecen selecciones de interés).

Igualmente agradeceré a US. el envío de revistas literarias o científicas -siempre que su obtención no signifique un gasto para US. o que ellas no estén incluidas en algún sistema de canje- como también toda clase de recortes que puedan ser de interés en nuestro medio cultural. La restricción en la internación de libros a nuestro país debido a la escasez de divisas, y la necesidad de estar al corriente del desarrollo de la cultura en todos los países del Continente, hacen necesaria la colaboración de US., que será muy apreciada por este Departamento como también por la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual y otras instituciones, a las cuales entregaremos el material que US. nos envíe.

Dios guarde a US.
por el Ministro



A LOS SEÑORES
JEFE DE MISION Y CONSULES DE CHILE
EN AMERICA.-

Circular N° 12, 1948 feb. 6, Santiago, [Chile] [a] Los Señores Jefes de Misión y Cónsules de Chile en América [manuscrito] Germán Vergara Donoso.

Libros y documentos

AUTORÍA

Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Circular N° 12, 1948 feb. 6, Santiago, [Chile] [a] Los Señores Jefes de Misión y Cónsules de Chile en América [manuscrito] Germán Vergara Donoso. 1 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile